

ACTO DE LA CONSTITUCIÓN

5 DICIEMBRE DE 2019

Artículo 6. Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Miembros de la Corporación Municipal, Ilmo. Sr. Juez Decano, Excmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, Inspector Jefe de la Policía Local, Inspector Jefe, jefe de la Comisaría de Policía Lucena-Cabra, capitán de la Guardia Civil, Cronistas oficiales de la ciudad, Hijo Predilecto, Sres. Presidentes de la Federación de Asociaciones de Vecinos y de la Agrupación de Cofradías, Hermano Mayor de la Real Archicofradía de María Stma. de Araceli, Aracelitana Mayor y Corte de Damas, Asociaciones, colectivos, ciudadanos y ciudadanas; saludo también a los integrantes de la Escuela Municipal de Música y Danza de Lucena y a la Sociedad Didáctico Musical Banda de Música de Lucena, así como a la persona que en lenguaje de signos se dirige a aquellas personas con discapacidad sensorial.

Bienvenidos a este acto institucional conmemorativo del cuadragésimo primer aniversario de la Constitución Española, promulgada el 29 de diciembre de 1978.

Hace justo un año conmemorábamos, en este mismo espacio, los 40 años del aquel hito histórico en el que el

pueblo español refrendaba nuestra Carta Magna, entre otras cosas, reconociéndose y reconociendo que era el Soberano para tomar las riendas de su propio futuro, siguiendo los principios de libertad y responsabilidad que deben guiar el destino de los pueblos en la toma de decisiones por sí mismos.

Ley de Leyes que nació para proteger a la ciudadanía y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, para promover el progreso de la cultura y la economía, para colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra y, en definitiva, para garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo, consolidando el Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Así lo refleja el Preámbulo de una Norma que ya cumple 41 años de vida.

Hoy, también vengo en ofrecer testimonio de homenaje a otro hecho no menos relevante para Lucena, para Andalucía y para España, al cumplirse en este año el cuarenta aniversario, cuatro décadas, desde que nuestro país recuperase la democracia municipal en las elecciones que tendrían lugar el 3 de abril de 1979, abriendo el camino a la normalización democrática en España y la vertebración política de la sociedad española; en definitiva, a conformar una agenda local que pretendía recuperar el tiempo perdido.

En pocos años, pueblos y ciudades cambiaron de imagen: casas de la cultura, instalaciones deportivas, alumbrado eficiente, pavimentación, saneamientos, etc. han supuesto una mejora en los servicios públicos

proporcionando bienestar, condiciones de vida dignas y convivencia.

Desde entonces, más de un centenar de personas, lucentinos y lucentinas, concejales y concejales, alcaldes y también lo serán alcaldesas, han pasado por este espacio de encuentro para trabajar, desde el ámbito que les ha correspondido, por el futuro de esta tierra que vengo en declamarles, como suele hacer nuestro concejal de Cultura y Turismo, “corazón verde de Andalucía”. Asumieron la primera línea de la política, la más cercana a la ciudadanía, a las inquietudes, expectativas, contrariedades y complacencia de las personas.

Razón que viene a sustentar el papel de los partidos políticos, la pluralidad de los arcos parlamentarios que, en definitiva, representan el sentir, la expresión de la voluntad de los pueblos. Hoy, en este solemne acto, nos acompañan compañeros y compañeras que lo fueron de la anterior Corporación Municipal; a todos ellos y ellas, sin excepción, y a los que lo fueron, nuestra mas sincera gratitud por su inestimable contribución a seguir construyendo una ciudad que respira, que vive y siente multitud de razones para seguir brillando con luz propia.

Contribuyeron a mantener viva la llama de la esperanza y la ilusión por una tierra de civilizaciones milenarias. Protagonistas de un esfuerzo político que nos permite mirar al pasado manteniendo en la retina trazos de un futuro que hemos de seguir construyendo entre todos y todas. Como dice la Declaración Institucional “Cuarenta años de ayuntamientos y diputaciones democráticas” de la Diputación de Jaén, “El municipalismo está cargado de pasado y grávido de porvenir”.

Efeméride, que coincide con tantas otras en diferentes ámbitos sociales, económicos y jurídicos. Sirvan las siguientes menciones como ejemplos representativos de aquéllas que dan oxígeno a un municipio, Lucena, que respira historia y extiende tapices de futuro. Les hablo, de la Venerable Archicofradía del Stmo. Sacramento, 500 años, de la Guardia Civil, 175 años, del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, 150 años, de la Agrupación de Cofradías, 75 años, de la empresa Campoaras y Cofradía del Stmo. Cristo del Amor y María Stma. de la Paz, 50 años, o de la Asamblea Local de la Asociación Española contra el Cáncer, 25 años.

Se ha dicho en multitud de textos y artículos que la constitución de los primeros ayuntamientos y diputaciones fue una fiesta de la libertad y de la democracia que demostró la madurez de la sociedad española. Y fue en ese contexto donde hicieron de correa de transmisión de las libertades, de los intereses económicos y sociales de los pueblos, que pasarían de entornos en blanco y negro a envolver momentos cargados de colorido, de confianza y notoriedad.

Ayer, se cumplían 42 años de una fecha clave en la historia de Andalucía. Más de un millón y medio de andaluces y andaluzas unieron sus voces ese día en las calles de la comunidad para exigir libertad, autonomía e igualdad, convirtiéndose en héroes involuntarios de nuestra democracia y dando una lección de civismo y de compromiso colectivo que debemos tener muy presente en estos tiempos tan individualistas.

El empuje del pueblo andaluz logró que la Constitución de 1978 alumbrara un Estado autonómico que el tiempo ha confirmado como el mejor modelo territorial posible para el

avance y la modernización económica, social y política de Andalucía y de toda España, bajo una premisa que para es imprescindible: la igualdad.

Desde aquel acontecimiento seguimos expresando público compromiso con los principios constitucionales de autonomía local, suficiencia competencial y financiera así como con los valores del municipalismo. Subrayamos, pues, firme responsabilidad para convertir nuestros municipios en verdaderos espacios públicos compartidos de ciudadanía, al tiempo que reconocemos la contribución de los ayuntamientos españoles a la construcción del periodo más brillante, fecundo y duradero en términos de convivencia democrática de la historia de nuestro país.

La democracia municipal nació de la mano de la Constitución de 1978 que nace, a su vez, de la voluntad de consenso, de concordia y de reconciliación. Las fuerzas políticas elegidas para representar a los españoles el 15 de junio de 1977 demostraron mayoritariamente una altura de miras y una generosidad imprescindibles para alcanzar esta meta.

Desde esta tribuna les invito a identificarse con los diferentes actos realizados y por realizar con ocasión de esta importante efeméride, el 40 aniversario de nuestra democracia municipal; y que mejor manera de hacerlo que en el día en el que celebramos los actos conmemorativos de la Constitución Española, asegurando el derecho a la educación, la protección de la salud y otros derechos sociales. Derechos que también hablan de una vivienda digna, cuando todavía hay las personas que viven en condiciones de salubridad muy deficientes, que exigen un esfuerzo unánime y firme para arbitrar propuestas y planes

capaces de dar respuesta eficaz a dicha problemática social del siglo XXI.

La Constitución estableció, también, las bases para consolidar un sistema político descentralizado, entrelazando los principios de igualdad y solidaridad con las aspiraciones de autogobierno de gran parte de la ciudadanía de las nacionalidades y regiones que conforman España. Al mismo tiempo, la Constitución llevó esta descentralización hacia nuestros Gobiernos Locales.

Es el momento de sumarnos plenamente a la Sociedad Digital y de incorporar a la mujer a todos los ámbitos laborales y sociales, su papel tiene que ser más visible. Como dice la declaración de la FAMP, el mantenimiento de las políticas de igualdad para la mujer es la otra piedra angular de futuro. Reivindiquemos, una vez más, nuestro compromiso firme y decidido en la lucha contra la violencia machista, las voces de las 55 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en este año, no pueden callar en silencios cómplices, cobardes o interesados. Es, también, el momento de perseverar en asuntos de interés común como la accesibilidad, en el sentido amplio del término, la juventud, nuestros mayores, por quienes no encuentran empleo, por el emprendimiento, por la igualdad de oportunidades sin reservas, sin condiciones.

No hay avance y no hay ningún hito de progreso y, sobre todo, no hay ninguna política pública en la historia de nuestro país que no pueda ser explicada sin entender el papel de protagonista de nuestros ayuntamientos, que incluso en los peores momentos de la crisis económica han apostado por nuevos modelos de crecimiento, inversión,

generación de empleo e implicación ciudadana de forma alineada con la lucha frente al cambio climático en un escenario en el que como país gozamos de privilegios geográficos que hemos de optimizar y rentabilizar; en el compromiso con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, para poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, promoviendo el bienestar para todos y todas las edades; reforzando la calidad de nuestra democracia impulsando medidas para la regeneración institucional, la transparencia y el buen gobierno.

Las ciudades, que siempre han sido marco de progreso e innovación política y social, hoy en día se convierten en verdaderos lugares de participación ciudadana, convivencia y proximidad, en clara contraposición con quienes vulneran los derechos humanos; hemos de seguir siendo referentes para otras muchas sociedades que niegan los principios de solidaridad y tolerancia por el simple hecho de ser diferentes.

Hemos de avanzar en la vía de la cohesión y del diálogo porque los valores que atesoran nuestros municipios, el movimiento ciudadano, nos permitirán seguir construyendo una sociedad, dinámica, atractiva, diversa y plural, respondiendo a los desafíos que se presentan; uno de ellos, la despoblación, grave amenaza que empieza a afectar de manera preocupante a nuestra comarca, en la que el censo ha retrocedido un 3,4% en los últimos años. Y si observamos que la despoblación genera desigualdades, resulta necesario que se considere como un asunto estratégico para el presente y futuro de nuestro país a través de un gran Pacto de Estado en esta materia.

La cercanía a los problemas diarios, el conocimiento exhaustivo del medio, del entorno, la implicación de los trabajadores y trabajadoras de las entidades locales, han sido algunas de las claves del avance democrático de nuestro país; motivo más que suficiente para que dirija mi intervención a quienes hoy vais a recibir homenaje y reconocimiento público al haber alcanzado edad de jubilación; a quienes expreso, en nombre de la Corporación Municipal a la que represento, consideración y admiración, así como nuestra más sincera gratitud por vuestro trabajo al servicio de Lucena, de esta tierra crisol de tres culturas que vive, que respira, en el centro geográfico de Andalucía.

Sin duda, unos y otros, políticos aquí presentes, trabajadores jubilados y, por supuesto, representantes de colectivos, instituciones, autoridades civiles y militares, ciudadanos que acompañáis y enaltecéis con vuestra presencia este acto, habéis dado cumplida respuesta a un compromiso por Lucena; representáis, además, un activo fundamental que complementa la representación política, haciéndola más rica, más dinámica, más próxima y transparente.

En este momento, he de observar, de reparar, en el debate de la reforma Constitucional, desde diferentes ámbitos. Sin duda, la experiencia acumulada habrá de servir para, en su caso, impulsar una adaptación a la realidad del siglo XXI, para calibrar un texto constitucional desde el que afrontar nuevos tiempos que exigen de altas dosis de innovación, de creatividad y de compromiso social.

Afirma el Presidente de la FEMP que “Ahora se demandan servicios, se atribuyen responsabilidades, se buscan respuestas y soluciones entonces impensables. La

proximidad y la inmediatez tienen un valor desconocido hace cuatro décadas. Todo este conjunto de nuevas maneras de ser, de estar y de actuar de la Administración Local debería tener en la Constitución un reconocimiento que todavía no tiene. Por eso, desde el municipalismo, se ha de apostar por la reforma, conscientes de que si este texto Constitucional naciese hoy, tendría un capítulo amplio y específico en el que los Poderes Locales hablasen con nombre propio”.

Si fuimos capaces de transformar la realidad de los pueblos y ciudades de España hace ahora 40 años, no cabe duda de que el municipalismo volverá a ser clave para el avance sostenible, integrador e inteligente de nuestro país.

En este marco de mejora, y en lo que afecta a los Gobiernos Locales, la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias, en su Declaración Institucional, busca “ensanchar la autonomía de los Gobiernos Locales”, y constata que, para llevarlo a cabo, es preciso el consenso, “un generoso espíritu de pacto y voluntad de concordia, como el que demostraron aquéllos que alumbraron la Carta Magna”.

Y concluyo, como he hecho en ocasiones anteriores, con una frase, de Adolfo Suárez: “La Constitución no resolverá todos nuestros problemas, pero todos seremos protagonistas de nuestra historia”.

Hagamos de la historia, de nuestra historia, cargada de periodos de notable esplendor, un motivo, una ocasión, para escribir, desde el presente, el futuro de Lucena en líneas que abracen palabras de justicia social, igualdad, crecimiento y bienestar. Sin duda, nuestra contribución, la de los aquí presentes y de quienes conforman la sociedad local, permitirá describir un marco de estabilidad, de impulso

creativo, innovador entre instantáneas que, estando por crear y descubrir, harán de nuestra tierra un espacio de oportunidades.

Muchas gracias y feliz día de la Constitución.